

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2018, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 21 de marzo de 2018.

IV.- Solicitud de parte del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, donde solicita que se autorice la toma de protesta de ley al C. RAMÓN LÓPEZ MURGUÍA, mismo que fue nombrado como REGIDOR del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, mediante Acuerdo número 1174-2015/2018, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 21 de marzo de 2018.

V.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 1703-LXI-2018**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite el **Acuerdo Legislativo Número 1703/LXI, 1707/LXI y 1711/LXI**.

VI.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice acogerse al Decreto N° 26744/LXI/18, para que en los términos que se establezcan en el Decreto antes mencionado, se realice un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales, (Incluyendo los servicios correspondientes del Organismo Público Descentralizado ASTEPA), de conformidad con el dictamen respectivo.
- b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice al C. José Hernández Hernández, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 555.77 M2, como área de cesión para vialidades, correspondientes a la acción urbanística sin nombre, ubicada en la calle 5 de Mayo esquina con la calle Emiliano Zapata, en la delegación de San José de Gracia, Jalisco, de conformidad con el presente dictamen

- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la creación del proyecto, realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, de los Rendimientos Financieros (Intereses) del Ejercicio Presupuestal 2017, de conformidad como se describe en el dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 3,371.25 m2 como áreas de cesión para vialidades y una superficie de 2,000.72 m2 como área de cesión para destinos, correspondiente al fraccionamiento denominado **“Colinas Residencial” Sección IV**, ubicado por la calle Acuario, al poniente de la ciudad, propiedad de “PAPA GALLO S.A. de C.V.”, de conformidad con el dictamen respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del Ejercicio Presupuestal 2018, de conformidad como se describe en el dictamen respectivo.
- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, para el proyecto de construcción de infraestructura denominado **“Gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara”**, que cruzará por el lado Noroeste del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”.
- g) Dictamen de la Comisión de Agua Potable, para que se autorice la **toma de protesta para la integración a la Comisión Tarifaria del Organismo Público Descentralizado denominado “Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán” (ASTEPA), al C. Ramón López Murguía, como Regidor Titular de la Comisión de Agua Potable, a partir del día 4 de abril del 2018.**
- h) Dictamen de la Comisión de Agua Potable, donde solicita se autorice la toma de protesta para la integración al **“CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN” (ASTEPA)**, con derecho a voz y voto, de los siguientes ciudadanos:
- C. Ramón López Murguía, como Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable, a partir del día 4 de abril del 2018.
  - C. Cristóbal Muñoz Jiménez, como Regidor integrante de la Comisión de Agua Potable, a partir del día 4 de abril del 2018.

- i) Dictamen de la Comisión de Reglamentos, para que se apruebe en lo general y en lo particular el **Reglamento para la Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**;

Asimismo se autoricen los demás puntos del mismo.

- j) Dictamen de la Comisión de Calles Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, donde solicita se autorice la nomenclatura de las vialidades que se encuentran dentro del desarrollo urbanístico denominado "**PUNTO ANDALUZ**", ubicado al Poniente de la Ciudad, de conformidad con el dictamen correspondiente.

- k) Dictamen de la Comisión de Calles Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice asignar el nombre "**PRIVADA EMILIANO ZAPATA**" a la vialidad que se encuentra en el Desarrollo Urbanístico con Licencia de Urbanización sin nombre, ubicado al Oriente del centro de población de la Delegación de San José de Gracia, Jalisco, entre las calles 5 de Mayo y Emiliano Zapata.

- l) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, donde solicita:

**PRIMERO.-** Se autorice entregar el reconocimiento como "HIJO AUSENTE" ", a las siguientes personalidades:

- 1.- Nubia Macías Navarro.
- 2.- Martín Ramírez González (Homenaje Post Mortem).

**SEGUNDO.-** Asimismo, se apruebe otorgar el reconocimiento "PRESEA 30 DE ABRIL", al C. Rosendo Llamas Aviña.

**TERCERO.-** Se habilite como RECINTO OFICIAL, el Auditorio de la Casa de la Cultura "Dr. J. Jesús González Martín", localizado en la calle Samartín N° 35, de esta ciudad, para efecto de llevar a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento, a celebrarse el día 30 de abril del presente año, a las 12:00 horas, con el fin de hacer entrega del reconocimiento "PRESEA 30 DE ABRIL".

**VII.- VARIOS.**